

OFRECE PRUEBA C.P.A -2

SR. JUEZ CIVIL. OGA

**JUICIO: SOREGAROLI MARIA PAMELA C/ HEREDIA FANNY ELISA Y OTROS
S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.**

EXPTE: 248/25.

**PALACIO CELSO ROMULO, ABOGADO, APODERADO, MP
1393, CAS,** en representación de la parte actora, de las de más condiciones que constan en autos, a VS. Me presento y digo:

Que estando abierta a prueba la presente causa, vengo en tiempo
y forma a ofrecer la siguiente prueba:

A. PERICIAL ACCIDENTOLOGICA.

Solicito se sortee y se designe perito ingeniero accidentologico, a los fines de que produzca el informe accidentologico en base a los siguientes puntos de pericia, y teniendo en cuenta las pruebas obrantes en la causa penal caratulada **“HEREDIA FANNY ELISA S/ HOMICIDIO CULPOSO” LEGAJO M-004323/2025.”**

- 1.-Determine la dinámica del accidente, y el punto de impacto.
- 2.- Determine la velocidad de los vehículos involucrados.
- 3.-Establezca las causa por las cuales se produjo el accidente y determine a través del informe la posibilidad de evitar el mismo.

JUSTICIA

DR. PALACIO CELSO ROMULO.

CAT MP. 7760 LIBRO: N FOLIO: 258.

CAS MP 1393 L: 1 FOLIO: 38.